

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 15 de febrero de 1969 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Infantería don José Gordillo Roldán.

Excmo. e Ilmo. Sres.: Vista la instancia cursada por el Capitán de Infantería don José Gordillo Roldán, en la actualidad con destino civil en la Delegación del Instituto Nacional de Estadística en Almería, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Almería.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército e Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 13 de febrero de 1969 por la que se nombra Juez comarcal de Osuna (Sevilla) a don Juan Moreno Tejero.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma a) del apartado tercero de la Orden de 21 de diciembre de 1968, por la que se suprimieron determinados Juzgados Comarcales, y accediendo a lo solicitado por don Juan Moreno Tejero, Juez comarcal del suprimido de Cehegín (Murcia).

Este Ministerio ha acordado nombrar al citado funcionario para el desempeño del cargo de Juez en el Juzgado Comarcal de Osuna (Sevilla), debiendo posesionarse en el plazo y forma que establece el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1966, pudiendo participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 32 de la citada disposición legal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 13 de febrero de 1969 por la que se nombra Juez comarcal de Jarandilla (Cáceres) a don Antonio García Rodríguez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma a) del apartado tercero de la Orden de 21 de diciembre de 1968, por la que se suprimieron determinados Juzgados Comarcales, y accediendo a lo solicitado por don Antonio García Rodríguez, Juez comarcal del suprimido de Oliva de la Frontera (Badajoz).

Este Ministerio ha acordado nombrar al citado funcionario para el desempeño del cargo de Juez en el Juzgado Comarcal de Jarandilla (Cáceres), debiendo posesionarse en el plazo y forma que establece el Decreto orgánico de 24 de febrero

de 1956, pudiendo participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 32 de la citada disposición legal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 7 de febrero de 1969 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 28 de julio de 1967.

Excmo. Sr.: Por Resolución de 18 de enero del año actual fué aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de las oposiciones a plazas de Contadores del Tribunal de Cuentas convocadas por Resolución de 28 de julio de 1967, y cumplimentado por los opositores aprobados lo que dispone la norma segunda de la citada Resolución.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Contadores del Tribunal de Cuentas a los opositores que se relacionan a continuación por orden de puntuación:

Número Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A23HA159	D. ^a Concepción Munárriz Echarri	2	12	1948
A23HA160	D. ^a María Teresa Alonso Galán	11	5	1944
A23HA161	D. ^a Adela Pleguezuelos Teodoro	9	10	1947
A23HA162	D. ^a María Pilar Villaseca Sanz	7	2	1948
A23HA163	D. ^a María Antonia Muñoz Olivares	4	3	1949
A23HA164	D. ^a María José Barro Gómez	22	3	1949
A23HA165	D. ^a Rosa Decón González	28	3	1949
A23HA166	D. ^a María Paz Cervero Guerrero	16	1	1944
A23HA167	D. ^a Magdalena Nisa Gutiérrez	6	6	1947
A23HA168	D. ^a Edelmira Marfil González	19	1	1946
A23HA169	D. ^a María Luisa Munárriz Echarri	25	8	1947
A23HA170	D. ^a María Carmen García Mariño	11	8	1948

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1969.

ESPINOSA SAN MARTIN

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, totalizado en 31 de diciembre de 1968.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento de 27 de mayo de 1959, este Centro directivo ha resuelto que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón del Cuerpo de Corredores Colegiados de Comercio, totalizado en 31 de diciembre de 1968, y que se conceda un plazo de sesenta días a contar desde el siguiente al de dicha publicación para que por los interesados se presenten ante esta Dirección General del Tesoro y Presupuestos (plaza de Benavente, 2, Madrid-12) las reclamaciones que, en su caso, estimen pertinentes.

Madrid, 20 de enero de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.